
Presidencia: Suecia

893ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 26 de septiembre de 2018

Apertura: 10.00 horas
Suspensión: 13.05 horas
Reanudación: 15.00 horas
Clausura: 15.30 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD: LUCHA
CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS
PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS**

– *Ponencia a cargo de la Sra. P. Stenkula, Jefa de Policía y Directora de la
Unidad de Investigación Criminal de los Servicios Policiales de la Región
Meridional, Servicio de Policía de Suecia*

– *Ponencia a cargo del Sr. O. Lindvall, Fiscal de delitos aduaneros y Jefe de la
Fiscalía de delitos aduaneros de la Región Meridional, Servicios de Aduanas
de Suecia*

Presidenta, Sra. P. Stenkula (FSC.DEL/161/18 OSCE+), Sr. O. Lindvall
(FSC.DEL/162/18 OSCE+), Austria-Unión Europea (con la conformidad de
Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia,
países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que
forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y
Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y
miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova,
San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/169/18), Reino Unido, Eslovaquia
(Anexo 1), Serbia (Anexo 2), Turquía, Alemania, Estados Unidos de América,
Suiza, Ucrania (FSC.DEL/167/18 OSCE+), Armenia, Malta, Bosnia y
Herzegovina

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (FSC.DEL/168/18 OSCE+) (FSC.DEL/168/18/Add.1 OSCE+), Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/170/18), Estados Unidos de América, Canadá, Federación de Rusia

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Sesión informativa informal sobre los progresos alcanzados en la ejecución de dos iniciativas de proyectos en curso, 3 de octubre de 2018* (FSC.INF/35/18 Restr.): Presidenta (en nombre también del Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría))
- b) *Reunión bienal para evaluar la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y sobre Existencias de Munición Convencional, 2 y 3 de octubre de 2018:* Presidenta
- c) *Conferencia de la Presidencia sobre “La Mujer en el Sector de la Seguridad: Retos y Oportunidades dentro y fuera del área de la OSCE”, 1 de octubre de 2018:* Presidenta
- d) *Finalización de un proyecto de capacitación sobre gestión de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y existencias de munición convencional, y cómo garantizar su almacenamiento seguro; y propuesta de un proyecto de seguimiento para reforzar la seguridad de las existencias y reducir los excedentes mediante la supervisión y la destrucción de APAL* (FSC.DEL/163/18/Add.1 OSCE+): Belarús (FSC.DEL/163/18 OSCE+)
- e) *Finalización de un proyecto para la destrucción de componentes de combustible para cohetes:* Belarús (FSC.DEL/163/18 OSCE+)
- f) *Información sobre las maniobras militares “Trident Juncture 2018”, 25 de octubre a 7 de noviembre de 2018:* Noruega

4. Próxima sesión:

Miércoles, 10 de octubre de 2018, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

893ª sesión plenaria

Diario FCS N° 899, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESLOVAQUIA

Señora Presidenta:

Gracias por hacer de la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras el tema de este Diálogo sobre la Seguridad del FCS. Consideramos que es un tema importante no solo para el Foro sino también para la tarea general de garantizar la estabilidad y la seguridad en el área de la OSCE.

Hemos observado que en la ponencia de hoy se ha mencionado varias veces a Eslovaquia. Además de la información facilitada, podemos confirmar que después de la modificación de la legislación nacional en 2015 constatamos un descenso casi total en la demanda de precursores de armas en Eslovaquia. Además, el Organismo Nacional contra el Delito de la policía de la República Eslovaca cooperó con la Europol y la Interpol, así como con algunos Estados Miembros de la Unión Europea, para mejorar la recopilación, el análisis y el intercambio de información sobre armas pequeñas y armas ligeras (APAL) ilícitas. Como resultado de ello, se identificó y se detuvo a los infractores, y se incautaron importantes existencias de productos ilícitos en todos los Estados de la Unión Europea. A ese respecto, me gustaría agradecer a la policía y a las oficinas de aduanas suecas la magnífica cooperación que nos han brindado.

Eslovaquia fue uno de los primeros Estados Miembros de la UE en establecer en su Organismo Nacional contra el Delito un centro de enlace para las armas de fuego, que funciona también como centro de enlace nacional para cuestiones relacionadas con las APAL ilícitas. Ese centro especializado actúa como base de datos para recabar información sobre ese tipo de infracción delictiva, se comunica directamente tanto con sus homólogos en otros Estados Miembros de la UE como con organizaciones internacionales (Naciones Unidas, Europol, Interpol), y proporciona apoyo directo en las investigaciones pertinentes.

Es importante añadir que el mercado delictivo y la demanda de armas ilícitas siempre encontrarán fuentes de suministro de APAL ilícitas, ya sea el tráfico ilícito de armas procedentes de zonas de conflicto armado en los distintos Estados participantes de la OSCE, el uso de precursores de armas, el robo y el uso indebido de armas legales y sus componentes, o la producción de APAL a nivel nacional. Si se elimina alguna de esas fuentes, el mercado recurrirá automáticamente a otras. Por eso es necesario reforzar y consolidar los organismos

de seguridad y aumentar su capacidad operativa, así como fortalecer la cooperación internacional y minimizar las diferencias entre las legislaciones nacionales.

Gracias por su atención.

893ª sesión plenaria

Diario FCS N° 899, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA

Señora Presidenta,
Excelencias,
Estimados colegas:

Serbia se ha sumado a la declaración efectuada por la UE en el marco de este punto del orden del día. No obstante, permítanme aprovechar la oportunidad para hacer algunas observaciones en calidad de representante de mi país.

Me gustaría sumarme a las demás delegaciones para dar la más calurosa bienvenida a los distinguidos oradores al Foro de Cooperación en materia de Seguridad, y agradecerles sus interesantes y sugerentes ponencias sobre la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (APAL). Permítanme también dar las gracias a la Presidencia sueca del FCS por haber escogido ese importante tema.

Señora Presidenta:

Independientemente de casos delictivos de individuos aislados, Serbia sigue haciendo la máxima contribución posible a la lucha contra el tráfico ilícito de APAL. Me gustaría recordar que durante su Presidencia del FCS del pasado año, Serbia inició debates sobre esa cuestión escogiendo para el Diálogo sobre la Seguridad de la 862ª sesión plenaria del FCS, de 20 de septiembre de 2017, el tema “Esfuerzos regionales en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en Europa sudoriental”. Durante su Presidencia, Serbia fue también uno de los países que propuso la adopción de la Decisión N° 10/17 del Consejo Ministerial relativa a las armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional. Dicha decisión aborda, entre otras cuestiones, el tráfico ilícito de APAL.

En el Diálogo sobre la Seguridad de la reunión del FCS mencionada anteriormente, se dijo que algunas circunstancias suponen un lastre para la región y para la propia Serbia. Se llegó a la conclusión de que la mayoría de las armas objeto de tráfico provienen del conflicto de la antigua Yugoslavia, es decir, son armas de fuego robadas o desaparecidas, que previamente tenían un dueño legítimo. El tráfico suele efectuarse sobre todo en envíos de pequeña escala, con el único objeto de que los perpetradores tengan más ganancias, basándose en las diferencias de precios que pueden obtener por dichas armas en los distintos países de la región, incluida Serbia, y los países de Europa occidental y septentrional. Los

perpetradores suelen ser originarios del territorio de la antigua Yugoslavia y actualmente residen en países europeos occidentales o septentrionales.

Reconociendo que es necesario adoptar medidas más integradas y coordinadas para hacer frente a los problemas de las APAL en la región de los Balcanes occidentales, Serbia ha apoyado desde el principio la iniciativa conjunta de coordinación de los donantes sobre el tráfico ilícito de armas de fuego y el control exhaustivo de las APAL, auspiciada por Francia y Alemania. Esa iniciativa ha conducido a la elaboración, en cooperación con Francia, Alemania y la UE, de una hoja de ruta regional con objetivos concretos y mensurables, a fin de lograr la reducción del tráfico ilícito de APAL para 2024.

Ese documento constituye la base para reforzar la cooperación entre la comunidad de donantes y las autoridades de los Balcanes occidentales. Con el fin de respaldar ese empeño y de conformidad con la hoja de ruta regional, la eliminación del tráfico ilícito de APAL ya forma parte del primer borrador de la Estrategia nacional para luchar contra la amenaza de la delincuencia organizada y otros delitos graves, que actualmente está elaborando Serbia, conforme a la metodología de la Europol. También se está elaborando una nueva Estrategia para el control de las APAL en Serbia, para el período 2019–2024, así como un Plan de Acción para su aplicación. Esas tareas demuestran claramente que Serbia concede máxima prioridad a la lucha contra el tráfico ilícito y el contrabando de armas de fuego, munición, minas y artefactos explosivos, en aras de la seguridad de sus ciudadanos y de la región en general.

Hay que destacar que, en febrero de 2015, Serbia enmendó su Ley de Armas y Munición, para que fuera conforme con el acervo de la UE, de modo que actualmente regula de manera estricta la tenencia y el porte de armas y munición. Esa ley endureció considerablemente las normas sobre quién puede manejar armas y cómo puede hacerlo, incluso definiendo con más precisión los tipos y categorías de armas. De acuerdo con esa ley, todas las armas de posesión legal tienen que registrarse nuevamente. Esa medida llegará finalmente a eliminar posibles variables desconocidas en cuanto al número y tipo de armas que los ciudadanos poseen legalmente, y evitará estimaciones inexactas.

En cuanto a la función del Ministerio serbio de Defensa, la policía militar, de conformidad con la Ley de las Fuerzas Armadas Serbias, aplica medidas y actuaciones policiales a miembros del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, y en algunos casos a civiles. La policía militar está autorizada a actuar en casos relacionados con bienes serbios que sean propiedad del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas o que estos estén utilizando. De conformidad con la Ley de Exportaciones e Importaciones de armas y equipo militar, el Ministerio de Defensa es el responsable de aprobar las solicitudes de concesión de licencias para el comercio exterior de dichas armas y equipo.

Estimados colegas:

El enfoque coordinado del Ministerio del Interior serbio en ese ámbito ya ha dado como resultado la incautación de más de 1.880 unidades de APAL ilegales, así como de más de 47.700 unidades de munición de diversos calibres. Esa tendencia ha continuado en 2018, con la incautación de más de 800 unidades de APAL y más de 33.900 unidades de munición de diversos calibres.

Me gustaría aprovechar la oportunidad para poner de relieve la cooperación policial internacional con los países de Europa occidental y septentrional, basada en el intercambio de datos e información en tiempo real, con respecto a actuaciones policiales sincronizadas para combatir el tráfico ilícito de APAL. Por poner un ejemplo los datos sobre las armas incautadas facilitados por la empresa Zastava Arms, de Kragujevac (Serbia), suelen indicar que las armas proceden de alguna de las exrepúblicas yugoslavas.

Señora Presidenta:

Los oficiales de policía serbios están cooperando activamente con sus colegas suecos en una operación relacionada con un grupo de ciudadanos serbios y suecos que llevan a cabo contrabando de armas en Suecia. La cooperación con la policía sueca se mantiene a muy alto nivel y la comunicación, actualmente, es casi diaria; además, también se están intercambiando datos operativos sobre actividades conjuntas y otros casos.

Gracias, Señora Presidenta.